



# EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XXXIV

DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Núm 9913

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

REDACCION Y ADMINISTRACION, MAYOR 24

CONDICIONES:

En la Península.—Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extranjero.—Tres meses, 11 25 id.—La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración.

VIERNES 16 DE NOVIEMBRE DE 1894

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Co-responsales en París, A. Loreste, rue Caumartin, 61, y J. Jones, Faubourg Montmartre, 31.

**M. LEONIE BROUTIN**  
Modista de Sombreros de París

Todos los días hasta fin de Noviembre,  
**FONDA FRANCESA**

**HUERTAS Y JARDINES**

Gran surtido en herramental agrícola. Arados, espino artificial, palas, azadas comunes, azadas para viñas, legones, horquillas, sacadores de plantas, azadillas, crocks, bombas, bombitas, fuelles para azufrar, tijeras para podar.

Efectos de adorno y recreo, macetas y macetones en diferentes y artísticas clases, pedestales, jardineras, caprichos de surtideros, sillas, bancos, mesillas y mecedoras, amacas, mueble utilísimo y de exquisito confort para pasar cómodamente las calurosas siestas del estío.

¡¡TODO EN EL MUSEO COMERCIAL.  
—PUERTA DE MURCIA, 38, 40 Y 42

## La piedra de toque.

En la casa de salud establecida en cierto pintoresco pueblo de Cataluña, se estableció un anciano, bastante rico, y al que los sufrimientos morales, más que los achaques de su edad avanzada, tenían reducido á una postración inmensa.

Si la felicidad jamás es completa, pues apenas si algunos la entrevén en los momentos de goce, ó cuando la adversidad nos concede alguna tregua, D. Crisanto, que así se llamaba el enfermo, podía decir con el testimonio vivo de su persona, que las riquezas y la dicha no siempre caminan juntas.

Poseedor de un capital importante que le permitía vivir con lujo, sin inquietudes ni escrúpulos, porque todavía la conciencia no ha llegado al grado de perfección necesaria para sentir remordimientos por los tristes espectáculos que ofrece la miseria, había soportado muchas y muy graves disgustos por causas únicamente ajenas á su voluntad.

Su esposa había muerto pocos años después de su enlace, dejando eterno duelo en el corazón de don Crisanto, que la amaba como cuando la llevó ante el altar.

De los hijos que le habían quedado todos habían muerto trágicamente, para que su dolor fuese mayor. Uno al naufragar el vapor que lo llevaba á Marsella, donde debía ingresar en uno de los mejores colegios. El segundo á consecuencia de una caída de un caballo, cuando había conseguido llamar la atención como consumado gladiador. Y el tercero al asomarse al balcón de su casa en día de motín, murió recibiendo un balazo en el pecho.

Estos y otros muchos disgustos incinaron su salud y le produjeron completo tedio.

Sentía tan grande desaliento, que deseaba su muerte con la impaciencia del recluso que espera la fecha de su encarcelamiento.

Para el rico de D. Crisanto la muerte era la única redención posible.

Sucedióle lo que á tantos otros. Cuando desaparecen las ilusiones la existencia es más pesada. Sería esto un fenómeno curioso si no se tratara sencillamente de una sustitución de carga. Por cada ilusión que nos deja, se nos viene encima un desencanto. Y equivale esto á cambiar pétalos de flores por barras de plomo.

Sentíase cada vez peor D. Crisanto, porque su tedio aumentaba mucho.

—¿Qué le duele á usted hoy?, solía preguntarle el médico del establecimiento al verle por días más triste.

—Me duele, doctor, replicaba el paciente, en sitio donde la ciencia de usted no alcanza á poner remedio. Para acallar el dolor que yo siento no hay bálsamos en la botica; sólo existe un consuelo, la resignación, y ésta hace tiempo que me falta. Me duele, doctor, en el alma.

Movía el médico la cabeza, como dudando que fuese fácil encontrar un remedio á semejante dolencia, máxime cuando la vida de don Crisanto estaba en su ocaso, y por que si en otra edad las ilusiones se renuevan y los afectos se extienden, la vejez desgraciada es como una flor que se marchita ó como un árbol que se seca. No hay que esperar que broten de su tronco sin savia nuevas ramas.

En el momento en que se retiraba el facultativo, después de recetarle por pura fórmula un calmante, D. Crisanto le detuvo con objeto de confiarle un encargo particular y *sui generis*.

—Deseo, le dijo, hacer una buena obra antes de morir. No tengo parientes inmediatos, ni restitución alguna que hacer. Y quiero dejar parte de mi fortuna á un hombre, el cual sea tan bueno que por inclinación natural se interese por el prójimo.

Volvió á mover la cabeza el médico, y esta vez no se contentó con su mímica peculiar.

—¿En dónde encontrar ese portento?, dije, ¿Dónde hallar una persona tan rara?

—Hay que buscarla.

—¿Cómo? ¿Ha pensado usted bien en ello? Porque en cuanto se enteren de lo que se trata, tendrá usted aquí miles de individuos amigos del prójimo, atraídos por el vil interés. Pero próximos así los hay á porrillo, son caritativos sólo de labios afuera. Mentirán amor y caridad.

—Por eso es necesario discurrir un medio ingenioso. Piense usted, doctor, usted que es hombre de talento.

Pagó la lisonja con una sonrisa que hasta á la ciencia le agrada el elogio, por modesto que el talento sea, y después de reflexionar un instante, reanudó la conversación en estos términos:

—Guardámonos ambos el más impenetrable secreto acerca de lo que se trata. Y vamos á poner un aviso así en los periódicos.

«Un enfermo forastero, sin familia ni amigos en este país, desea, en cumplimiento de las obras de misericordia, que lo visiten los que verdaderamente aman al prójimo. Dirigirse á calle de tal, número cual, donde informarán.»

Pasó un día, y nada; le sucedió otro, y menos; llegó el tercer día, y tampoco se presentó nadie, á pesar de que todos los diarios de gran circulación publicaban el originalísimo anuncio:

Al cuarto llegó un hombre, de modesto aspecto, preguntando por el enfermo.

—Duerme ahora, le digeron.

—Bien; déle usted, cuando despierte, estas cinco pesetas, replicó; hasta hace un momento no he leído el anuncio. ¡Pobrecito! ¡Encontrarse abandonado! ¿Le han socorrido muchos? Yo siento que mis recursos sean tan escasos. De otro modo algo más haría por ese desgraciado.

Este es nuestro hombre, dijo el doctor, que escuchaba en otra habitación.

Y saliendo á su encuentro le condujo á la presencia de D. Crisanto.

—Aquí tiene usted, díjole, el que debe heredarle. El hombre con que usted soñaba. Es verdaderamente un garbanzo negro.

Antonio Fernandez y Garcia.

## Previsión del tiempo.

Segunda quincena de noviembre.

Los tres primeros días de la segunda mitad del mes participarán del mal tiempo del final de la primera. Los dos centros de perturbación que en ella figuraban continuarán también actuando del 16 al 18. Seguirá imperando el régimen lluvioso con carácter general y vientos del S. O. y S. E. Los más lluviosos serán el 16 y 17 tendiendo á mejorar el 18. Continuará el temporal en nuestros mares en dichos días.

Del 19 al 25 dominará por lo general el buen tiempo en nuestra Península, menos del 22 al 23 en el golfo de Gascuña. Las altas presiones se extenderán por el Continente exceptuando el S. E. y N. E. en que tendrán su asiento importantes centros de depresión.

Del 22 al 24 las borrascas de la Sajonia y de los mares Negro y Jónico pagarán su acción por Europa y se extenderán hasta el Adriático, Europa Central, Suiza y el E. de Francia, sintiéndose algún tanto sus efectos en León y Cataluña.

Al mismo tiempo abordará á Irlanda una borrasca procedente del Atlántico, que solamente producirá en España hacia los días 22 á 23 algunos chubascos en las regiones septentrional y pirenaica y en la costa del Golfo de León.

El centro atmosférico más importante de la quincena comprenderá del 26 al final; será producido por dos borrascas de grande intensidad y amplitud. Una de ellas pasará por Tarragona el 22 y atravesará el Atlántico entre los paralelos 45 y 50 y se encaminará hacia el golfo de Gascuña donde llegará el 26. Al propio tiempo avanzará desde Groenlandia por el N. E. de Irlanda hacia la Escandinavia otra importante borrasca; ambas borrascas producirán en nuestra Península importante perturbación.

Aunque el 25 se manifestara ya la aproximación de este temporal, hasta el 26 no empezará á producir resulta-

dos de consideración. En este día estarán situados los centros borrascosos en el extremo S. O. de la Península Escandinava y hacia el N. O. de España, do ide empezará el temporal el lunes 26, estendiéndose la zona de las lluvias, principalmente por las regiones N. O. y septentrional.

El martes 27 avanzarán más hacia el Continente los centros de las borrascas del día anterior. En España se propagará hacia el interior, sintiéndose ya con alguna intensidad en Castilla la Vieja, produciendo algunas lluvias y nieves, con vientos duros de entre N. y O. y bajas temperaturas.

El miércoles 28 desaparecerán los restos de la borrasca que desde principio de la quincena impedirá que se desarrolle en toda su fuerza el temporal que estamos describiendo, y que adquirirá su mayor intensidad en los dos últimos días del mes.

Unidos los elementos de las borrascas del Atlántico y boreal, actuarán sin oposición sobre Europa el 29 y 30.

En nuestra Península serán dichos días borrascosos y desapacibles con vientos de entre N. O. y N. E., que ocasionarán bajas temperaturas, lluvias generales y nieves, que alcanzarán á la región central. Adquirirá grandes proporciones el temporal en nuestros mares en los tres últimos días del mes.

NOHERLESOON.

## Las asambleas pedagógicas.

El ministro de Fomento ha acordado las siguientes reglas con respecto á estas reuniones:

Primero. Las asambleas del magisterio de primera enseñanza, y las exposiciones de trabajos escolares correspondientes á las regiones del Mediodía y Este, se verificarán en Sevilla, Valencia y Barcelona, durante los meses de abril y mayo próximos, á cuyo fin se señalarán oportunamente por esta Dirección los días en que hallan de celebrarse.

Segundo. Concurrirán á estas asambleas los inspectores, delegados y maestros que fija la expresada orden de 6 de noviembre, y las exposiciones serán de la misma índole que las organizadas por la orden de 31 de mayo próximo pasado.

Tercero. Concurrirán á Sevilla la misma provincia y las de Jaen, Granada, Almería, Málaga, Badajoz, Cádiz, Huelva, Córdoba y Canarias.

A Valencia la misma y las de Albacete, Alicante, Murcia, Castellón y Teruel.

A Barcelona la misma y las de Baleares, Lérida, Girona, Tarragona, Huesca y Zaragoza.

Cuarto. En la forma que previenen las órdenes ya citadas, la de 8 de marzo y la circular de la inspección general, de primera enseñanza de 31 de mayo, se constituirán en el término de quince días en las mencionadas capitales de Sevilla, Valencia y Barcelona, y darán principio á los trabajos que les correspondan las comisiones que determina la regla 4.ª de la mencionada orden de 8 de marzo.

Quinto. Tanto las asambleas como las exposiciones se acomodarán en un todo á las prevenciones contenidas en las órdenes de que se ha hecho mérito, sin otra diferencia que la de que las contestaciones á que se refieren las reglas 10 y 11 de 8 de marzo deberán ser remitidas á los inspectores de la región de Sevilla antes de primero de marzo próximo, y á los de las regiones de Va-

lencia y Barcelona antes de 1.º de abril siguiente.

Sexto. Se recomienda muy eficazmente á las directoras de las escuelas normales y á las maestras de las públicas de primera enseñanza, que las labores y los trabajos de las alumnas que remitan á las exposiciones han de ser propios de las necesidades y usos comunes de las familias, con preferencia á las obras costosas de lujo y mero adorno.

Séptimo. Los temas que se han de discutir en las tres asambleas son los siguientes:

1.º La familia y la escuela en España.—¿Cuáles son por punto general, así en las poblaciones grandes como en las de corto vecindario, las relaciones entre los maestros y los padres de familia en lo que se refiere á los niños que asisten á las escuelas? ¿Se nota adelanto en el interés que aquellos deben mostrar por la educación de sus hijos? ¿Qué pueden hacer los maestros para despertar y acrecentar ese interés de las familias? ¿Qué disposiciones pueden adoptar en el régimen de la enseñanza las autoridades superiores para coadyuvar al mismo fin?

2.º La escritura.—¿Cuáles deben ser las condiciones esenciales de la escritura para las necesidades y usos de la vida moderna? ¿Hayne todas las circunstancias apetecibles el sistema de escritura llamado liturgeta, el de Torío ó algún otro de los conocidos en España? ¿Conviendría adoptar la letra vertical?

3.º Educación física de las niñas.—Dadas las condiciones de la mayor parte de los locales de las escuelas, ¿qué puede hacerse para combatir los funestos efectos de la seductariedad. Los campos escolares de las grandes poblaciones, ¿hallarán oposición en las preocupaciones del vulgo? ¿De qué modo podrían las maestras contribuir á que se adopten como costumbre provechosas las excursiones, los paseos y los juegos de las niñas?

Octavo. En el desarrollo y discusión de estos temas se cumplirán las observaciones consignadas por la inspección general en su circular de 31 de mayo.

Noveno. Se determinará oportunamente la época en que se ha de celebrar en Madrid la Asamblea y Exposición de la región central.

## TIJERETAZOS

Dicen periódico que el suicidio es contagioso.

Y para probar su afirmación cuenta el caso de haberse suicidado en Málaga un individuo á quien se le encontró en los bolsillos un número de «El Heraldo» que daba cuenta de cuatro suicidios.

«No prueba nada.»

Pero, vamos, no debe hablarse de los suicidios.

En eso estamos de acuerdo con el colega.

En Murcia ha armado gresca un grupo de operarias de una fábrica de sedas y otro de una fábrica de conservas. El motivo no puede ser más importante.

Por si las de la fábrica de sedas llevaban el delantal de tal color ó si se lo ponían mel las de la fábrica de conservas.

Esto no tiene nada que ver con los moños. Pero se dicen muchos trones.

El gobierno pide al ayuntamiento de